



FT-MS-026b

Edición 05.01

DOCUMENTO DE INFORMACIÓN DE RIESGOS A TERCEROS Y MEDIDAS DE EMERGENCIA

CONTENIDO

1.	OBJETO	3
2.	POLÍTICA	3
3.	RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS	4
3.1.	Información de riesgos a terceros y medidas preventivas	4
3.2.	Pautas de actuación frente a emergencias	12
4.	RESPONSABILIDAD PREVENTIVA	15

1. OBJETO

El objeto de este documento es dar a conocer la Política de Seguridad y Salud Laboral a las empresas externas, así como proporcionar una información práctica y directa para el conocimiento de los riesgos y las medidas preventivas (incluyendo las medidas de emergencia) a aplicar frente a ellos.

2. POLÍTICA



POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD

Ineco, empresa de ingeniería y consultoría referente en movilidad sostenible y transformación digital, ratifica su firme compromiso por la excelencia en la gestión de los servicios que ofrece, con el objetivo de promover el desarrollo de las actividades de la organización en condiciones de sostenibilidad económica, social y ambiental para conseguir la máxima satisfacción de sus clientes. La seguridad, la salud y el bienestar forman parte de las funciones y responsabilidades de todas las personas trabajadoras de **Ineco**, contando para ello con el asesoramiento y colaboración del Servicio de Prevención Propia.

Este compromiso se fortalece a través del establecimiento de un sistema de gestión integrado y certificado, basado en los principios establecidos en las normas internacionales ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001 e ISO/IEC 17020, todas ellas en su última versión.

Y para ello, **Ineco** asume y promueve los siguientes **compromisos** y **acciones**, marco de referencia en el cual se desenvuelven sus actividades y establecen sus objetivos:

Ineco se compromete a difundir esta política poniéndola a disposición de todos los grupos de interés, promoviendo y asegurando su cumplimiento

- **Compromiso** de la Dirección con la gestión de la calidad, la gestión ambiental y la gestión de la seguridad y la salud, así como con la reducción de la huella de carbono, la prevención de las lesiones y el deterioro de la salud y del medio ambiente.
- **Cumplimiento** de los requisitos contractuales, legales y otros que la organización suscriba, así como iniciativa en llevar a cabo voluntariamente acciones que eleven el grado de respeto al medio ambiente y la promoción de la salud y bienestar de las personas trabajadoras, promoviendo y exigiendo su cumplimiento a proveedores de bienes y servicios.
- **Entrega** de productos y servicios excelentes, utilizando para ello el conocimiento y la capacidad de innovación existentes en la organización.
- **Imparcialidad e independencia** en la realización de todos los trabajos y, en especial, en los de inspección.
- **Compromiso** de consulta y participación de las personas trabajadoras y de los representantes de estas en lo relacionado con la seguridad y salud en el trabajo.
- **Adopción** de las medidas necesarias para eliminar los peligros y reducir los riesgos laborales generados en el desarrollo de sus actividades, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables, mediante la integración de la actividad preventiva en la organización y la coordinación con todas las partes interesadas externas.
- **Capacitación, sensibilización, participación y formación continua** de sus profesionales en materia de calidad, medio ambiente y seguridad, salud y bienestar, asegurando que sean competentes en todo momento.
- **Facilitación** de los recursos necesarios para lograr una eficaz implementación y mantenimiento del sistema de gestión.
- **Impulso** a la permanente colaboración con las partes interesadas de forma transparente, con el objetivo de atender sus necesidades y expectativas en el ámbito de la actividad de la compañía.
- **Promoción** de las actuaciones encaminadas a la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación y la reutilización y correcta gestión de los residuos derivados de su actividad, fomentando el uso adecuado y racional de los recursos naturales y energéticos.
- **Requerimiento de uso responsable** de los recursos y respeto hacia el medio ambiente a los proveedores de bienes y servicios, así como de la ejecución de los trabajos con las mismas garantías de calidad y seguridad y salud que Ineco.
- **Implementación y revisión** periódica del sistema de gestión y de sus objetivos y metas, con el fin de asegurar la mejora continua.
- **Verificación** periódica de que la presente política sigue siendo pertinente y apropiada al contexto de la organización y a la naturaleza y magnitud de los riesgos y oportunidades existentes.

Ineco se compromete a difundir esta política poniéndola a disposición de todos los grupos de interés, promoviendo y asegurando su cumplimiento.

8 de abril de 2022

Sergio Vázquez Torrón



Presidente



3. RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS



A continuación, se refleja la relación no exhaustiva de riesgos generales que pueden presentarse en las instalaciones donde se desarrollan los trabajos, junto con las situaciones de riesgo más comunes relacionadas, y las medidas de prevención y protección generales y específicas que deben adoptarse para el control de los correspondientes riesgos.

Las medidas preventivas que figuran tienen carácter orientativo y no exhaustivo.


3.1. INFORMACIÓN DE RIESGOS A TERCEROS Y MEDIDAS PREVENTIVAS

RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS			
SECCIÓN	Instalaciones	ACTIVIDAD	Servicios, obras y mantenimiento
Riesgo	Causas	Medidas Preventivas	
Caídas al mismo nivel 	Caída por pisar o tropezar con objetos en el suelo	<ul style="list-style-type: none"> - Respetar y cumplir las señalizaciones. - Atención a los desplazamientos por el interior de la oficina. 	
	Caída por existencia de vertidos o líquidos	<ul style="list-style-type: none"> - Orden y limpieza en el entorno de los lugares de trabajo. 	
	Caída por superficies en mal estado por las condiciones atmosféricas	<ul style="list-style-type: none"> - Respetar (cuando existan), las señales de suelo mojado. - Utilizar los pasos y vías existentes. - Tener la iluminación adecuada. 	
	Tropezos por mal apoyo del pie	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar calzado adecuado. - Comunicar y/o corregir deficiencias detectadas. - Mantener orden y limpieza en la zona de trabajo. 	
Caídas a distinto nivel 	Caída de escaleras fijas	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicar y/o corregir deficiencias detectadas - Utilizar calzado adecuado. 	
	Caída desde tejados o cubierta	<ul style="list-style-type: none"> - Se prohíbe terminantemente el acceso al tejado/cubierta sin autorización expresa de la dirección del centro y el permiso de trabajo especial. - Se utilizará calzado adecuado. - En caso de trabajos en cubierta se utilizarán elementos de protección personal necesarios en cada caso. 	


RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS			
SECCIÓN	Instalaciones	ACTIVIDAD	Servicios, obras y mantenimiento
Riesgo	Causas	Medidas Preventivas	
Choques y golpes 	Choques y golpes contra objetos y con el propio mobiliario de la oficina.	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener la zona de trabajo en perfecto estado de orden y limpieza. - Adoptar hábitos correctos en el puesto de trabajo (no dejar cajones o archivadores abiertos). - Respetar la señalización. - Comunicar y/o corregir deficiencias detectadas. 	
Atropellos y golpes por vehículos 	Atropellos	<ul style="list-style-type: none"> - Respetar y cumplir las señalizaciones. - Si usted es conductor respete las limitaciones de velocidad del parking. - Adopte una velocidad adecuada en las inmediaciones y alrededores del centro. - Utilice el cinturón de seguridad y cumpla las normas de circulación vial y las de seguridad impuestas por el centro. 	
	Choques y golpes	<ul style="list-style-type: none"> - No se transportarán personas y materiales en el mismo recinto del vehículo, debiendo ocupar las personas los asientos homologados en los vehículos para conductor y viajeros. - Comunicar y/o corregir deficiencias detectadas. - Circule por los accesos adecuados. - En el parking desplácese por los lugares indicados para ello, sea vehículo o peatón. - Si realiza trabajos en el parking o en una zona de carga/descarga, o bien se dispone a circular por ella, utilice chaleco reflectante. - Tenga precaución en los pasos y accesos a garajes, zonas de carga y descarga. - Preste especial atención en caso de circunstancias excepcionales (vehículos de obra, zonas oscuras, lluvia, etc.). 	

RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS			
SECCIÓN	Instalaciones	ACTIVIDAD	Servicios, obras y mantenimiento
Riesgo	Causas	Medidas Preventivas	
Caída de objetos 	Caída por manipulación manual de objetos / herramientas	<ul style="list-style-type: none"> - Respetar y cumplir las señalizaciones. - Utilizar los materiales y herramientas de trabajo en perfecto estado y adecuados a la actividad. - Si el trabajo requiere manipulación de elementos pesados se utilizará calzado de seguridad. 	
	Posibilidad de caídas de objetos almacenados en las estanterías, durante operaciones de manipulación y movimiento de los mismos	<ul style="list-style-type: none"> - Realice todas las tareas de manipulación de objetos con extrema prudencia. - Comunique cualquier anomalía detectada en todos los elementos de almacenamiento. - No almacenar objetos, especialmente si son pesados, donde sea difícil alcanzarlos o donde se puedan caer. - No sobrecargar las estanterías para evitar que se produzcan deformaciones en las baldas que puedan poner en peligro la estabilidad de las cargas. - Todo almacenamiento se realizará de forma tal que al coger cualquier pieza o elemento se pueda garantizar la seguridad del conjunto, de forma que no ponga en peligro la seguridad de los operarios. 	
Atrapamientos 	Atrapamientos por herramientas manuales	<ul style="list-style-type: none"> - En caso de utilización de herramientas manuales se cumplirá el código de prácticas seguras en la utilización de herramientas manuales. 	
	Atrapamientos por maquinaria fija	<ul style="list-style-type: none"> - Queda terminantemente prohibido intentar subsanar las deficiencias de la maquinaria o arreglarla o manipularla si no está autorizado para ello por la dirección del centro. - Las operaciones de regulación, mantenimiento, reparación, limpieza y conservación de los equipos de trabajo se deben efectuar con estos parados. - En el uso de la maquinaria cumpla siempre las instrucciones del fabricante. Antes de utilizar por primera vez cualquier máquina lea detenidamente el manual de instrucciones correspondiente. - Comunicar y/o corregir deficiencias detectadas. - Queda terminantemente prohibido utilizar la maquinaria propiedad del centro sin autorización expresa de aquél. 	

RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS			
SECCIÓN	Instalaciones	ACTIVIDAD	Servicios, obras y mantenimiento
Riesgo	Causas	Medidas Preventivas	
Sobreesfuerzos 	Manipulación manual de cargas que puede ocasionar lesiones músculo-esqueléticas	<ul style="list-style-type: none"> - No se deberán manipular cargas consideradas excesivas de manera general. - Siempre que sea posible se utilizará un medio mecánico de carga o se solicitará la ayuda de otra persona. - De ser inevitable la manipulación manual de la carga se realizará según técnicas de seguridad. - A modo de indicación general, el peso máximo que no se recomienda sobrepasar, en condiciones ideales de manipulación, es decir, con la carga pegada al cuerpo, a la altura entre el codo y los nudillos, espalda derecha, sin giros ni inclinaciones, una sujeción firme del objeto con una posición neutra de la muñeca, levantamientos suaves y espaciados y condiciones ambientales favorables, es de 25 kg (15 kg en el caso de mujeres o de menores). 	
Cortes 	Cortes por herramientas manuales	<ul style="list-style-type: none"> - En caso de utilización de herramientas manuales se cumplirá el código de prácticas seguras en la utilización de herramientas manuales. 	
	Utilización de pequeña herramienta manual, repuestos, útiles de oficina (tijeras, grapadoras, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar los equipos de oficina únicamente para el fin con el que fueron diseñados, siguiendo en todo momento las indicaciones del manual de instrucciones. 	
	Cortes por maquinaria fija	<ul style="list-style-type: none"> - Queda terminantemente prohibido utilizar la maquinaria propiedad del centro sin autorización expresa de aquel. 	

RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS			
SECCIÓN	Instalaciones	ACTIVIDAD	Servicios, obras y mantenimiento
Riesgo	Causas	Medidas Preventivas	
Contacto con sustancias peligrosas 	Uso de productos de limpieza	<ul style="list-style-type: none"> - Los recipientes que contengan sustancias químicas tienen que ser los apropiados y deberán estar etiquetados correctamente. En el caso de que se realicen trasvases o diluciones se mantendrán las mismas inscripciones que aparezcan en el envase original. - Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones. - Los productos de limpieza, por lógica, son tóxicos por ingestión. - Hay productos como la lejía y el amoníaco que no se pueden mezclar debido a su incompatibilidad química ya que se desprenden vapores tóxicos irritantes. - Cuando se utilicen productos irritantes (multiusos empleado en limpieza, por ejemplo) se procurará ventilar la zona, abriendo ventanas. - Uso de guantes. 	
	Contacto con cualquier sustancia química	<ul style="list-style-type: none"> - Disponer los productos químicos en recipientes adecuados y etiquetados en lugares separados. - Señalizar las zonas donde puedan existir productos químicos. - Utilizar protección frente a riesgos químicos - Disponer de las fichas de seguridad de cada producto químico. - Comunicar y/o corregir deficiencias detectadas 	

RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS			
SECCIÓN	Instalaciones	ACTIVIDAD	Servicios, obras y mantenimiento
Riesgo	Causas	Medidas Preventivas	
<p>Incendios y/o explosiones</p>  	<p>Incendio/explosión de instalaciones o por procesos de trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Prohibido ubicar materiales en zonas que dificulten el acceso a los medios de extinción, aunque sea momentáneamente - Los espacios no acondicionados para almacenar cajas vacías son una fuente de alto riesgo de incendio. Doble las cajas, y deposítalas en el contenedor asignado para ello, en caso de que no exista, avise al personal responsable para su recogida inmediata. 	
<p>Contacto eléctrico</p> 	<p>Contactos directos/indirectos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Para realizar determinados trabajos con riesgo eléctrico los trabajadores deben estar autorizados y/o cualificados (teniendo en cuenta los criterios del correspondiente R.D.). - Todos los equipos eléctricos portátiles serán de doble aislamiento o aislamiento reforzado o estarán provistos de toma de tierra y protegidos por interruptores diferenciales. - Los cables de alimentación deberán mantenerse en buen estado y se evitará que constituyan un riesgo por razón de su disposición. - Se evitará entrar en instalaciones eléctricas o accionar los equipos eléctricos si no se está autorizado para ello - Se deberá respetar en todo caso la señalización de riesgo eléctrico. - La zona de trabajo deberá señalizarse y/o delimitarse adecuadamente, siempre que exista la posibilidad de que otros trabajadores o personas ajenas penetren en dicha zona y accedan a elementos en tensión. - Comunicar y/o corregir deficiencias detectadas. 	

RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS			
SECCIÓN	Instalaciones	ACTIVIDAD	Servicios, obras y mantenimiento
Riesgo	Causas	Medidas Preventivas	
<p>Contacto eléctrico</p> 	<p>Con partes activas de la instalación y conexiones de equipos eléctricos a la red</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenga los cuadros eléctricos cerrados. - Si observa algún conductor (cable eléctrico) que haya perdido su aislamiento, informe de ello para que sea reparado o sustituido. - Evite que se estropeen los conductores eléctricos protegiéndose contra fuentes de calor o rozamientos. - En caso de avería o incidente, corte la corriente como primera medida. No utilice el aparato averiado, e impida que otros lo hagan, hasta después de su reparación en las siguientes situaciones: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sensación de hormigueo como resultado de una electrización al tocar un aparato eléctrico. ▪ Aparición de chispas procedentes de un aparato o de los cables de conexión. ▪ Aparición de humos, que proceden de un aparato o de los cables de conexión. ▪ Para desconectar la clavija del enchufe tire siempre de ella y no del cable de alimentación. - Si al tocar una parte metálica de un equipo siente una típica sensación de hormigueo o calambre, como resultado de una electrización, póngalo en conocimiento del responsable para que sea revisado, puesto que esto indica una deficiente puesta a tierra y una posible derivación de un polo activo en contacto con la carcasa metálica. - Salvo que sea estrictamente necesario, y se tengan conocimientos y autorización para ello, no se deberá manipular en el interior de equipos eléctricos o en los cuadros de distribución eléctrica. - La protección diferencial de las instalaciones debe comprobarse periódicamente (al menos una vez al mes) mediante la pulsación de su botón de test. 	

RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS			
SECCIÓN	Instalaciones	ACTIVIDAD	Servicios, obras y mantenimiento
Riesgo	Causas	Medidas Preventivas	
Proyección de fragmentos o partículas 	Operaciones de mecanizado, esmerilado, corte, picado, soldadura, etc.	<ul style="list-style-type: none"> - Resguardos o dispositivos de protección que limiten la proyección de fragmentos o partículas - Si es preciso, protección facial y/o ocular 	
Contacto térmico 	<ul style="list-style-type: none"> - Operaciones de soldadura - Superficies calientes - Conductos de evacuación 	<ul style="list-style-type: none"> - Extremar las precauciones durante la manipulación de equipos con superficies calientes. - En caso necesario, guantes de protección. 	
Otros riesgos	Situación de riesgo no detectada	<ul style="list-style-type: none"> - No realice trabajos ni acceda a lugares que puedan entrañar un riesgo para su salud, por leve que parezca. - Comunique inmediatamente la situación al personal responsable del centro. No realice ninguna actividad hasta que no se haya subsanado la situación que originaba el peligro. 	

3.2. PAUTAS DE ACTUACIÓN FRENTE A EMERGENCIAS

PRIMEROS AUXILIOS

¿Qué debemos hacer?

PRIMEROS AUXILIOS



ANTE UNA INGESTIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS

- Pedir asistencia médica.
- Taparle con una manta para que no se enfríe.
- Averiguar el producto ingerido.



DERRAME DE PRODUCTOS QUÍMICOS SOBRE LA PIEL

- Lavar inmediatamente con abundante agua corriente, un mínimo de 15 minutos.
- Si es grande usar la ducha de seguridad.
- Quitar la ropa impregnada mientras esté debajo de la ducha.
- Retirar el reloj, pulsera, anillos, etc.
- Solicitar asistencia médica.



CONVULSIONES

- No impedir los movimientos.
- Colocarle tumbado donde no pueda hacerse daño.
- Impedir que se muerda la lengua con un pañuelo entre los dientes.



DESMAYOS

- Ponerle tumbado y levantarle las piernas.



CORTES

- Lavar con agua corriente.
- Si es pequeño y no sangra, lavar con agua y jabón, cubriendo con una gasa estéril.
- Si es grande y sigue sangrando, cubrir con más gasas, comprimiendo la herida.
- Buscar asistencia médica.



QUEMADURAS

- Lavar la zona afectada con agua fría de 10 a 15 minutos.
- Si es grave, buscar atención médica inmediata.
- No usar cremas ni pomadas en las quemaduras graves.



INHALACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS

- Protégete con una máscara adecuada o aguantar a respiración para sacarle al aire libre.
- Requerir asistencia médica.
- Aflojarle las ropas.
- Iniciar la respiración boca a boca al primer síntoma de insuficiencia respiratoria.
- Identificar el vapor tóxico.



SALPICADURAS EN LOS OJOS

- Actuar rápidamente (en menos de 10 segundos).
- Lavar los ojos con agua corriente, a chorro continuo a baja presión, abundantemente.
- Tapar el ojo con gasa estéril.
- Acude al médico.

REANIMACION CARDIOPULMONAR



1º. Apertura de las vías aéreas:

- Con una mano en la frente, inclinar su cabeza hacia atrás. Retirar sustancias extrañas (vómitos, piezas dentarias, etc.) de la boca, si existieran.



2º. Si no respira:

Respiración Artificial (método boca a boca).

- Tapar con una mano los orificios de la nariz, mientras le realizamos con nuestra boca una respiración profunda (soplo fuerte), y observamos que se eleva el tórax.
- Quitar la presión de los dedos sobre la nariz y retirar nuestra boca, para que salga el aire.
- Repetir la maniobra de 12 a 15 veces por minuto, hasta que respire espontáneamente.



3º. Si no tiene pulso carotídeo (lado del cuello).

Realizar compresiones torácicas (masaje cardíaco):

- Nos colocamos de rodillas lateralmente a la víctima, que estará boca arriba en plano duro.
- Colocar el talón de una mano en la mitad inferior del esternón, y sobre esta mano apoyar la otra, entrelazando los dedos.
- Presionar con energía, hasta hundir el tórax unos 4 cms., después soltar.
- Nos colocamos de rodillas. En caso de ser un socorrista realizar 2 insuflaciones boca a boca y 15 compresiones por minuto. Pero si son dos socorristas realizar 1 insuflación y 5 compresiones.



4º. Si notamos el pulso carotídeo espontáneo:

- Continuar con método boca a boca.

5º. Cuando respire espontáneamente:

- Colocar al accidentado en posición lateral de seguridad.

ACTIVACION DEL SISTEMA DE EMERGENCIA (P.A.S.)

PROTEGER

- El socorrista protegerá al accidentado y a sí mismo de situaciones de riesgo.

AVISAR

- Emergencias **112**
- Urgencias Insalud **061**
- Servicio de Información Toxicológica **91 562 04 20**

SOCORRER: PRINCIPIOS GENERALES

1º Conservar la calma y actuar rápidamente

2º Valoración inicial (Valorar las funciones vitales):

- Estado de conciencia
- Ver si respira. De no ser así, hacer el método boca a boca.
- Comprobar el pulso carotídeo. Si falta, reanimación cardiopulmonar.
- Si presenta hemorragias severas, actuar de inmediato.

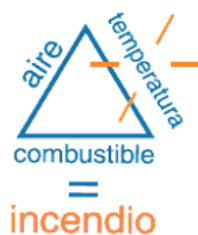
3º Valoración secundaria:

- Examinar otras lesiones de la cabeza.
- los pies.
- Tranquilizar al accidentado.
- Informarle de nuestras actuaciones.
- Traslado en condiciones adecuadas, si es posible.

ANTE UN INCENDIO

¿Qué debemos hacer?

FUEGO



- Conser var la calma.
- Avisar a los compañeros sin provocar el pánico.
- Evacuar el local por la salida principal o la salida de emergencia , si la otra está bloqueada

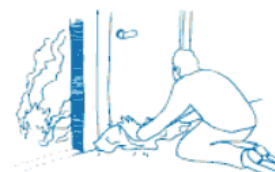
Ante fuego pequeño

- Apagarlo con extintor adecuado o cubriéndolo con un recipiente.
- Retirar los productos químicos inflamables de cerca del fuego.
- No usar agua para apagar un fuego por disolventes.



Ante fuego grande

- Aislar el fuego
- Utilizar extintores adecuados
- Si no se controla pronto, accionar la alarma de fuego y avisar al ser vicio de extinción de incendios.
- Evacuación del edificio.



Ante fuego en el cuerpo

- Pide ayuda.
- Estírate en el suelo y rueda sobre ti.
- No corras.
- Ayuda a apagar a otra persona, cubriéndola con una manta o llévalo hasta la ducha de seguridad si está cerca, o que ruede por el suelo.
- Nunca uses el extintor sobre la persona.
- Apagado el fuego, protege del frío al quemado y avisar al médico.



AL RECIBIR LA ORDEN DE EVACUACIÓN

- ✓ PRESTE ATENCIÓN A LAS ÓRDENES DE LOS RESPONSABLES.
- ✓ ABANDONE EL LUGAR DE TRABAJO CON EL MÍNIMO ENTORPECIMIENTO, APAGANDO, SI PUEDE, LOS EQUIPOS ELÉCTRICOS
- ✓ MANTENGA LA CALMA Y SERENIDAD: **NO CORRA NI GRITE**. NO SE DETENGA A RECOGER OBJETOS PERSONALES
- ✓ SI HAY HUMO, SALGA REPTANDO Y, A SER POSIBLE, CON UN TRAPO HÚMEDO CUBRIENDO LA ENTRADA DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS
- ✓ SI ESTÁ SEGURO DE QUE NO QUEDA NADIE ATRÁS, CIERRE LAS PUERTAS **SIN LLAVE** AL SALIR DE LOS RECINTOS
- ✓ NO RETROCEDA
- ✓ NO UTILICE EL ASCENSOR
- ✓ NO SE DETENGA EN LA SALIDA
- ✓ NO VUELVA A ENTRAR EN LAS INSTALACIONES, BAJO NINGÚN CONCEPTO, MIENTRAS DURE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA
- ✓ DIRÍJASE AL LUGAR DE ENCUENTRO Y ESPERE ALLÍ HASTA QUE LOS RESPONSABLES DE CONTROLAR EL INCENDIO SE LO INDIQUEN. EVITARÁ, DE ESTA FORMA, QUE LO BUSQUEN PELIGROSAMENTE EN EL LUGAR DEL SINIESTRO

➤ SI SE ENCUENTRA ATRAPADO EN UNA SALA:

1. CIERRE LAS PUERTAS
2. TAPE LAS RENDIJAS DE LAS PUERTAS CON TAPAS HÚMEDOS
3. SI ES POSIBLE HÁGASE VER POR LAS VENTANAS

4. RESPONSABILIDAD PREVENTIVA

El artículo 29 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, determina las obligaciones de las personas trabajadoras de la siguiente forma:

Corresponde a cada persona trabajadora velar, según sus posibilidades y mediante el cumplimiento de las medidas de prevención que en cada caso sean adoptadas, por su propia seguridad y salud en el trabajo y por la de aquellas otras personas a las que pueda afectar su actividad profesional, a causa de sus actos y omisiones en el trabajo, de conformidad con su formación y las instrucciones del empresario.

Las personas trabajadoras, con arreglo a su formación y siguiendo las instrucciones del empresario, deberán en particular:

- Usar adecuadamente, de acuerdo con su naturaleza y los riesgos previsibles, las máquinas, aparatos, herramientas, sustancias peligrosas, equipos de transporte y, en general, cualesquiera otros medios con los que desarrollen su actividad.
- Utilizar correctamente los medios y equipos de protección facilitados por el empresario, de acuerdo con las instrucciones recibidas de éste.
- No poner fuera de funcionamiento y utilizar correctamente los dispositivos de seguridad existentes o que se instalen en los medios relacionados con su actividad o en los lugares de trabajo en los que ésta tenga lugar.
- Informar de inmediato a su superior jerárquico directo acerca de cualquier situación que, a su juicio, entrañe, por motivos razonables, un riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores.
- Contribuir al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la autoridad competente con el fin de proteger la seguridad y la salud de los trabajadores en el trabajo.
- Cooperar con la Dirección para que esta pueda garantizar unas condiciones de trabajo que sean seguras y no entrañen riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores.